



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS DE LA “ASOCIACIÓN DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A.C.”

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 10 de junio de 2026, y en virtud de no contar en primera convocatoria con el quórum mínimo de asociados establecido en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos Sociales de la **“ASOCIACIÓN DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, ASOCIACIÓN CIVIL”** (en lo sucesivo **“API-IBERO”**), se procedió a realizar la segunda convocatoria a las 11:06 horas, de conformidad con el citado precepto estatutario.

Se reunieron los asociados de API-IBERO con el objeto de celebrar la primera Asamblea General Ordinaria de Asociados del año en curso, para la cual fueron previamente convocados mediante circular expresa por el **Dr. Ahmed Edmundo Cervantes Espino**, en su carácter de Presidente Interino del Consejo Directivo, cargo que asumió tras la dimisión del Mtro. José Martín Íñiguez Ramos en el pasado mes de mayo.

Presidió la Asamblea el Dr. Ahmed Edmundo Cervantes Espino y fungió como Secretario, por designación del Presidente, el **Mtro. José Luis Urrusti Alonso**. Asimismo, la Presidencia designó como Escrutadora a la **Mtra. Andrea Mora Martínez**, quien aceptó el cargo y, tras revisar la lista de asistencia (la cual se adjunta a la presente acta como **Anexo “A”**), certificó que se encontraban representados veintiocho (28) asociados —veinticinco (25) de forma presencial y tres (3) a distancia—, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto de los Estatutos. Por lo tanto, declaró legalmente instalada la Asamblea en segunda convocatoria. Se hace constar también la asistencia de la **Srita. Nathalia Hernández Bautista**, coordinadora administrativa de API-IBERO.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Reporte general sobre la situación de API-IBERO.
2. Formalización de las renunciaciones del Mtro. José Martín Íñiguez Ramos, la Mtra. Adriana Sevilla y el Dr. Tarik Serahoui a sus respectivos cargos de Presidente, Tesorera y Secretario del Consejo Directivo para el periodo 2026-2027.

3. Propuesta, discusión y, en su caso, votación para la integración del nuevo Consejo Directivo.
4. Asuntos varios.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea el Orden del Día propuesto. El Secretario procedió a levantar la votación correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado por unanimidad de votos de los asociados presentes:

- **A favor:** 28 votos.
- **En contra:** 0 votos.
- **Abstenciones:** 0 votos.

En consecuencia, el Orden del Día quedó aprobado por unanimidad.

Aquí tienes la propuesta de mejora de estilo para el desahogo de los primeros tres puntos del Orden del Día. Se elevó el tono institucional, se eliminaron redundancias y se dio una estructura legal más sólida a la toma de protesta y aprobación del nuevo Consejo.

Propuesta de Texto Pulido

A continuación, se procedió al desahogo de los puntos del Orden del Día en la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Reporte general de la situación de API-IBERO

El Presidente presentó el reporte general sobre la situación financiera de API-IBERO correspondiente al periodo de enero a mayo de 2026. Tras la exposición y el análisis de la información, la Asamblea se dio por enterada del estado financiero sin emitir comentarios adicionales.

SEGUNDO PUNTO: Formalización de renunciaciones en el Consejo Directivo

Se informó formalmente a los asistentes sobre las renunciaciones presentadas por el **Mtro. José Martín Íñiguez Ramos**, la **Mtra. Adriana Sevilla** y el **Dr. Tarik Serahoui** a sus respectivos cargos de Presidente, Tesorera y Secretario del Consejo Directivo para el periodo 2026-2027. La Asamblea tomó conocimiento y se dio por enterada de dichas dimisiones sin comentarios adicionales.

TERCER PUNTO: Propuesta e integración del nuevo Consejo Directivo

El Dr. Ahmed Edmundo Cervantes Espino dio a conocer la propuesta para la integración del nuevo Consejo Directivo que fungirá por el resto del año 2026 y el año 2027, la cual quedó conformada por las siguientes candidaturas:

- **Presidente:** Dr. Ahmed Edmundo Cervantes Espino.

- **Vicepresidenta:** Mtra. Andrea Mora Martínez.
- **Secretario:** Mtro. José Luis Urrusti Alonso.
- **Tesorero:** Dr. Benjamín Núñez Zavala.
- **Vocal de Asuntos Sociales:** Mtro. Luis González Zarazúa.
- **Vocal de Asuntos Académicos de Asignatura:** Mtro. Carlos Mario Castro.
- **Vocal de Asuntos Académicos de Tiempo:** Dr. Gerardo Martínez Avilés.

Acto seguido, el Secretario sometió la propuesta a votación de los asociados, obteniéndose los siguientes resultados:

- **A favor:** 13 votos.
- **En contra:** 0 votos.
- **Abstenciones:** 3 votos.
- **Sin emisión de voto (No votantes):** 12 asociados.

ACUERDO: En virtud de haber obtenido la mayoría relativa de los votos emitidos, la Asamblea **APROBÓ** la integración del nuevo Consejo Directivo. En consecuencia, este quedó formalmente instalado a partir de este momento, asumiendo la plenitud de las facultades y responsabilidades conferidas por los Estatutos vigentes de API-IBERO.

A solicitud expresa de uno de los asociados, los integrantes del nuevo Consejo Directivo manifestaron solemnemente su compromiso de conducir su gestión procurando el mayor bien de API-IBERO, bajo los principios de transparencia, responsabilidad y austeridad.

Aquí tienes la propuesta de mejora de estilo para el cierre del documento (Asuntos Varios y Clausura). Al ser una lista larga de propuestas operativas, el reto principal era transformar comentarios de pasillo o notas informales en **declaraciones institucionales y líneas de acción**, manteniendo la neutralidad y el rigor legal.

Propuesta de Texto Pulido

CUARTO PUNTO: Asuntos varios

En este apartado, diversos asociados hicieron uso de la palabra para exponer propuestas operativas orientadas a la mejora y fortalecimiento de la asociación, las cuales fueron recibidas por el nuevo Consejo Directivo bajo las siguientes líneas temáticas:

- **Afiliación y Membresía:** Implementar una estrategia de atracción dirigida a los académicos que utilicen las instalaciones de la asociación pero que aún no sean miembros, priorizando la invitación a afiliarse en lugar de restringir su acceso.

Asimismo, se sugirió realizar visitas de promoción de API-IBERO durante los eventos de bienvenida e inducción de los nuevos académicos de la Universidad.

- **Análisis de Bajas:** Evaluar las causas detrás de la pérdida de membresías (registrándose cincuenta y dos [52] bajas de enero a la fecha actual), con el fin de identificar si responde a una falta de identidad o de comprensión sobre la razón de ser de la asociación.
- **Transparencia Institucional:** Con el propósito de consolidar el prestigio de API-IBERO, se propuso gestionar la realización de auditorías anuales institucionales con el apoyo de la Universidad Iberoamericana, A.C.
- **Autosuficiencia Financiera:** Trabajar de manera proactiva hacia la autonomía financiera, evitando la solicitud de recursos económicos extraordinarios a la Universidad Iberoamericana, A.C.
- **Regulación del Sector Administrativo:** Revisar los perfiles de ingreso para limitar la admisión de nuevos asociados provenientes del sector administrativo y restringir su derecho al voto, respetando los derechos adquiridos de los asociados actuales de dicho sector y explorando la creación de una categoría específica para el personal administrativo.
- **Estrategias de Ingresos Propios y Servicios:**
 - Continuar con los convenios comerciales existentes (ópticas, ropa, etc.) y expandir la venta de artículos no perecederos para diversificar los ingresos y beneficiar a la comunidad.
 - Evaluar el retiro de la caja de acrílico destinada a la compra de alimentos, argumentando que su dinámica actual propicia la permanencia prolongada de personas no asociadas sin incentivar su afiliación.
- **Divulgación y Capacitación Académica:** Fomentar una mayor difusión de la producción académica de los asociados aprovechando su alta especialización. De igual forma, se propuso el diseño e impartición de cursos y talleres (en modalidad virtual) que contemplen una cuota de recuperación.

El nuevo Consejo Directivo tomó nota de las intervenciones, manifestando su compromiso de mantener una política de escucha abierta y evaluar la viabilidad e implementación de las propuestas presentadas por la Asamblea.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dio por terminada la presente Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la “Asociación de Profesores e Investigadores de la Universidad Iberoamericana, A.C.”,

siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia legal, la cual firman al calce los ciudadanos Presidente y Secretario que en ella intervinieron.

Atentamente,

Mesa Directiva ‘Por una API de Vanguardia 2.0’.

POR UNA API DE VANGUARDIA 2.0
Comunidad | Transparencia | Austeridad | Integridad

Dr. A. Edmundo Cervantes Espino [Presidente]
Mtra. Andrea Mora Martínez [Vicepresidenta]
Mtro. José Luis Urrusti Alonso [Secretario]
Dr. Benjamín Núñez Zavala [Tesorero]

apiIBERO
CIUDAD DE MÉXICO
Asociación de Profesores e Investigadores de la Universidad Iberoamericana A. C.

Mtro. Luis González Zarazúa [Vocal de Asuntos Sociales]
Mtro. Carlos Mario Castro [Vocal de Asuntos Académicos de Asignatura]
Dr. Gerardo Martínez Avilés [Vocal de Asuntos Académicos de Tiempo]

WhatsApp API: